

DE CAMPESINOS A MINEROS: El trasfondo de las huelgas en las minas del Perú*

Adrián De Wind

Desde comienzos de 1969 hasta 1971, una ola de huelgas azotó los campamentos mineros de los andes peruanos. Hubo huelgas mineras en el pasado, pero nunca antes éstas fueron más de tres veces superiores a las pérdidas de toda la década anterior. Las largas huelgas incluyeron marchas de sacrificio hacia la capital, violentas confrontaciones con la policía, secuestros y muertes.

La Cerro de Pasco Corporation era una subsidiaria de propiedad de la "Cerro Corporation", cuyas oficinas centrales están en Nueva York. La compañía se formó en 1902 como "Cerro de Pasco Mining Company" con un capital de 10 millones de dólares aportados por prominentes hombres de negocio norteamericanos. En el curso de los siguientes setenta años, la compañía (con varios cambios de nombre) compró minas a propietarios extranjeros y peruanos y las expandió, adquirió una de las más grandes y eficientes haciendas del país, construyó sus propias líneas férreas, construyó una de las plantas de fundición y refinería más grande

(*) Extraído de "From Peasants to Miners en *Peasants and Proletarians*. Edited by Robin Cohen, Peter c.x. Gutkind and Phyllis Brarier, Monthly Review Press, New York and London, 1979. Traducción de Beatriz Manrique y Denis Sulmont.

y compleja de todo el mundo y dominó la industria minera en la región central del Perú, rica en minerales. Al momento de ocurrir las recientes huelgas, la Cerro de Pasco Corporation era el mayor empleador privado del país. Sus operaciones requerían de más de catorce mil mineros. Al ser una de las más importantes compañías mineras en el Perú, esta empresa siempre ha gozado de una considerable influencia política.

Tradicionalmente el gobierno peruano ha cooperado con la compañía en controlar, y a veces reprimir, los sindicatos. En octubre de 1968 los militares tomaron el gobierno y adoptaron una actitud más amistosa hacia los mineros. No sólo se permitió que las huelgas continuaran hasta un mes o más, sino que también, como árbitro final en los conflictos laborales, el gobierno garantizó a los mineros mejoras en las condiciones de trabajo y de vida y otorgó aumentos salariales sin precedentes.

Los militares tomaron el poder a través de un golpe de estado e inmediatamente iniciaron una serie de programas sociales progresistas incluyendo importantes reformas del agro y de la educación. Si bien hubo poca resistencia, prácticamente no hubo apoyo popular. Las clases pobres y medias de las zonas urbanas y rurales recibieron las nuevas leyes con apatía y suspicacia. Dudaban que los militares, gobernando por decretos, tuvieran realmente interés y capacidad para llevar a cabo reformas significativas. El gobierno trató de convencer al público de la seriedad de sus intenciones en favor del pueblo, haciendo generosas concesiones a los mineros en huelga a costa de las compañías mineras de propiedad extranjera.

En otoño de 1971, la federación de los catorce sindicatos representantes de los mineros, de los ferrocarriles y de las plantas de fundición de la Cerro de Pasco Corporation fueron a la huelga. Las exigencias sindicales de mejores salarios y condiciones de vida fueron mayores que nunca antes. Por primera vez se agregó una exigencia política: la nacionalización de las tres compañías mineras más grandes en el Perú, de propiedad norteamericana.

El llamado a la nacionalización fue iniciativa de los líderes sindicales de izquierda y de los organizadores políticos, sin mayor debate dentro de las asambleas mineras en cada campamento. Conversaciones diarias con los mineros y líderes sindicales, durante más de un año, revelaron que, en principio, la mayoría

de los mineros apoyaba la idea de nacionalización, pero que les preocupaba los efectos prácticos que tendría en su vida diaria. Ellos pensaban que si el estado se convertía en dueño, sería más difícil obtener aumentos salariales. Sentían que mientras los norteamericanos siguieran como dueños, los mineros podían ganar algo en casi todas las huelgas, ya que el arbitraje del gobierno impondría, inevitablemente, una solución de compromiso. Con la propiedad estatal, sin embargo, una huelga por salarios podría ser también interpretada como un ataque al estado y de este modo sería políticamente peligrosa. Más aún, los mineros tendían a preferir a los jefes extranjeros que parecían más justos que los ingenieros peruanos en sus relaciones de trabajo y mejor preparados para operar las minas. Temían que una administración estatal fuese corrupta e ineficiente.

No obstante la comprobada falta de apoyo entusiasta de las masas para la nacionalización, los líderes de izquierda decidieron seguir adelante con su nueva bandera de lucha, con la intención de convertir la huelga en una oportunidad de educación política para los mineros. Pensaban que las reformas de los militares y sus concesiones en las últimas huelgas engañaban a los mineros con ideas falsas sobre qué intereses representaba realmente el gobierno. Una de las reformas fue la institucionalización gradual de la participación del trabajador en la propiedad y en la administración de las empresas mineras a través de una nueva entidad legal: la Comunidad Minera. Los izquierdistas veían la co-propiedad como un mito, destinado a oscurecer el conflicto de intereses de clase entre los trabajadores mineros y los dueños extranjeros de las minas. Ellos pensaban que el gobierno rechazaría la demanda de nacionalización, revelando de este modo, su verdadero objetivo político: una renegociación de los términos de la dependencia económica del Perú respecto del capital extranjero.

En su respuesta a la huelga, la Cerro de Pasco Corporation ignoró el llamado a la nacionalización y argumentó solamente contra las demandas económicas. Declaró que las minas estaban operando a pérdida debido a la reciente ola de huelgas y, consecuentemente, no podía cumplir con el pliego de reclamos de los sindicatos. La compañía pidió al gobierno posponer cualquier negociación de los convenios colectivos anuales por dos años más, plazo que juzgó necesario para recuperarse económicamente.

Mientras los árbitros del Ministerio de Trabajo en Lima con-

sideraban las posiciones de ambas partes, el conflicto entre los trabajadores y la compañía se exacerbó violentamente en la mina de Cobriza. Una incidental provocación por parte de la compañía desató una cadena de acontecimientos que terminaron con la hospitalización de uno de los mineros y del superintendente de la mina. Dos funcionarios de la empresa fueron tomados como rehén. Serían mantenidos en el local del sindicato, dijo el secretario general del mismo, hasta que se cumplan las demandas de la huelga.

La respuesta gubernamental estaba determinada por una política de desarrollo económico que hacía de la minería la base de la industrialización del país. Más de la mitad de las reservas de moneda extranjera del Perú provenía de los impuestos a las exportaciones de minerales. Además, por lo menos cinco ricos depósitos de cobre, aún sin explotar, podían ser puestos en producción. El gobierno optó por el camino de la inversión extranjera para realizar estos proyectos. Para su implementación, tenía que mantener un clima favorable a la inversión.

El gobierno militar tenía entre sus planes concretos la nacionalización de la Cerro de Pasco Corporation. Sin embargo, esta medida debía llevarse a cabo de tal manera que no ahuyentara a los inversionistas extranjeros. De modo que, el gobierno estaba renuente a realizar cualquier movimiento unilateral que llevara a la nacionalización de las minas y, sobretodo, no quería que ella resultara de una presión de los mineros. Efectivamente, los generales fueron tan cautelosos que esperaron hasta diciembre de 1974 para tomar esta medida, en esa fecha la Cerro de Pasco Corporation tomó la iniciativa y propuso vender sus posesiones al estado. Así, pasaron dos años de negociaciones secretas antes de que los militares peruanos anunciaran su intención de nacionalizar las minas, una vez logrado un acuerdo con la Cerro de Pasco Corporation basado en el pago de una suma que oscilaba entre los US \$ 75 y 87 millones. Al seguir este lento procedimiento de negociaciones y acceder al pago de una indemnización sustancial a las compañías nacionalizadas, el gobierno tuvo éxito en su propósito de abrir el país a la inversión extranjera para el desarrollo de la industria minera.

Junto al problema de la nacionalización, el otro obstáculo para atraer al capital extranjero era la constante inquietud de los trabajadores. Los militares pensaban que no serían capaces de in-

teresar a los inversionistas del exterior si no controlaban las frecuentes huelgas de los mineros.

En vista de las prioridades políticas y económicas requeridas para sus planes de desarrollo, el gobierno decidió terminar con las huelgas. Suspendió todas las garantías constitucionales en la región central del Perú e impuso la ley marcial. El 10 de noviembre, efectivos de una fuerza especial contraguerrillas, disfrazados de trabajadores de la construcción, entraron en el campamento de Cobriza. Irrumpieron en el local sindical y pusieron en libertad a los rehenes. En esta operación mataron por lo menos a cinco mineros, incluyendo al secretario general del sindicato. En los días siguientes el gobierno arrestó y encarceló a los militantes de izquierda y líderes sindicales en todos los campamentos y a más de 120 mineros de Cobriza. La ola de huelgas llegó a su fin.

EL POR QUE DE LAS HUELGAS MINERAS

El gobierno y la compañía explicaron el por qué de las numerosas huelgas principalmente en términos políticos. El Presidente Juan Velasco Alvarado y los funcionarios del Ministerio del Interior acusaron a los agitadores de izquierda de promover las huelgas para crear un caos político con el fin de derrumbar al gobierno. Los funcionarios de la compañía tenían una opinión similar, salvo que ellos se sentían los más directamente amenazados. Pero todas estas interpretaciones no explicaban por qué muchos de los mineros apoyaron las huelgas. En Cobriza uno de los administradores afirmó, sin convencer a nadie, que los líderes sindicales habían coactado a los mineros a plegarse a las huelgas con argumentos mañosos y amenazas de golpear y matar a los amarillos que no la apoyaran. Cual fuera la explicación, el gobierno y la compañía coincidían en que había llegado el momento de controlar a los mineros con mano dura.

Es necesario un examen más profundo para entender la ola de huelgas. Ciertamente, los izquierdistas y los líderes sindicales animaron y condujeron a los mineros en el desarrollo de sus reivindicaciones económicas y políticas, pero no crearon la motivación básica. Es fundamental tener en cuenta las razones que explican la voluntad y el ánimo de los mineros, y que los hace capaces de soportar largas y difíciles huelgas. La producción mine-

ra se había mecanizado altamente desde 1930. Este cambio generó gradualmente un nuevo sistema laboral, el cual creó nuevos problemas sociales y económicos. La necesidad de resolver estos problemas fue lo que motivó a los mineros en sus luchas.

El sistema de explotación minera introducido por la Cerro de Pasco Corporation a comienzos de siglo requería de una fuerza de trabajo numerosa y no-calificada. Se reclutaron campesinos para trabajar como mineros de manera temporal. Estos campesinos-mineros mantenían lazos con su comunidad y dependían de su propia producción agrícola para su subsistencia, aún cuando recibían salarios en las minas.

Hacia 1935, la corporación había adquirido y estaba operando todas las minas que poseía en el Perú, menos una. Los incrementos en la productividad se obtenían principalmente a través de la mecanización. La introducción de maquinaria avanzada creó la necesidad de una fuerza de trabajo calificada y permanente. Después de la Segunda Guerra Mundial, la creciente presión sobre la tierra y la comercialización de la economía del campo hizo que hubiera un gran número de peones disponibles para trabajar las minas. Separados de sus comunidades y de sus tierras, los mineros a tiempo completo no podían ya depender de la producción agrícola para subsistir. Ahora ellos dependían enteramente de su participación en el mercado comercial. Así como aumentó el porcentaje de mineros a tiempo completo en la fuerza de trabajo, creció la necesidad de salarios más altos y de mejores condiciones de vida en los campamentos mineros.

Durante los años sesenta las huelgas fueron más frecuentes, pero controladas y reprimidas tanto por la compañía como por el gobierno mediante la manipulación y compra de los líderes sindicales o mediante el envío de tropas. La más severa represión a la huelga ocurrió en 1963, cuando la ciudad metalúrgica de La Oroya fue ocupada por tropas militares y los líderes sindicales fueron encarcelados. La ola de huelgas de 1969 a 1971 fue principalmente una expresión de las crecientes necesidades sociales y económicas de los mineros, que habían sido largamente ignoradas o reprimidas. La historia de la mecanización de la minería y la transformación del sistema laboral muestran que las causas básicas de la intranquilidad laboral fueron las relaciones de producción dentro de la industria minera misma.

Los depósitos de oro y plata de Perú, fabulosamente ricos, fueron el mayor objetivo de los españoles durante la conquista y colonización de los incas. Mas tarde durante la mayor parte del siglo siguiente a la Independencia, aunque la industria minera declinó la extracción de metales preciosos continuó por parte de mineros ingleses y peruanos. Con el agotamiento de los depósitos más ricos en plata y el surgimiento de la industria de gran escala en Estados Unidos y Europa, el eje de la minería en el Perú pasó de los metales preciosos a los minerales industriales: cobre, plomo, zinc y hierro. Aunque todavía se extraía la plata y en menos cantidad el oro, los metales industriales se convirtieron en los pilares de la industria.

Al final del siglo diecinueve, con la diversificación de los tipos de metales producidos, los problemas tecnológicos de la minería y de la metalurgia se complicaron. En general, se extraían los minerales más ricos y de tratamiento más fácil pues los cuerpos minerales ubicados en profundidades mayores eran más difíciles de extraer y también requerían para su tratamiento de un proceso químicamente más complejo. Al tener un porcentaje menor de minerales se tenía que procesar una mayor cantidad de este cuerpo mineral para mantener el mismo nivel de producción.

Los métodos tradicionales de minado no eran adecuados bajo estas condiciones. El sistema extractivo era intensivo en mano de obra, con uso de herramientas de mano, y los procesos metalúrgicos estaban basados en la amalgamación, un proceso que en lo fundamental no se había modificado por más de trescientos años.

La industrialización de las minas en el Perú empezó en 1902 con la formación de la empresa norteamericana que dió lugar a la Cerro de Pasco Corporation. La introducción de tecnología avanzada (el motor a combustión, la electricidad y el aire comprimido) levantaron la productividad de las minas. El taladro de mano y el martillo fueron reemplazados por perforadoras, algunas con puntas de diamante, movidas por aire comprimido. La dinamita fue reemplazada por explosivos más poderosos y menos peligrosos. En las minas subterráneas, los mineros ya no transportaban el mineral a la superficie en bolsas de cuero o en carretillas, ahora

lo hacían a través de vagonetas sobre rieles haladas por máquinas eléctricas.

El cambio del sistema de minado intenso en mano de obra por otro intensivo en capital fue gradual y acumulativo, y los últimos pasos en la mecanización tuvieron lugar sólo después de 1950. Las minas más mecanizadas están en Cerro de Pasco y en Cobriza. La mina de Cerro de Pasco ha sido trabajada a tajo abierto desde 1956. Mediante este sistema el mineral es sacado de un tajo abierto por enormes palas mecánicas que cargan gigantescos camiones. En 1967, un sistema relativamente nuevo de extracción llamado "trackless mining" fue introducido en Cobriza. La compañía lo describió como la técnica de minado subterráneo más altamente mecanizada de Latinoamérica. Los rieles subterráneos y los trenes fueron reemplazados por cargadores y camiones diesel que penetran al interior de la mina, permitiendo trabajar las diferentes partes de ésta con rapidez y movilidad, lo que no es posible en el sistema complicado y lento de rieles y trenes. También en Cobriza se encuentra una máquina perforadora vertical que, manejada sólo por dos hombres, puede abrir conductos entre los niveles de la mina. Esta máquina puede hacer en tres semanas lo que el tradicional sistema de perforado y explosiones hacía en 8 meses.

El gradual aumento de la mecanización creó la necesidad de mano de obra altamente calificada. Al principio se utilizó mano de obra no calificada bajo la dirección de un técnico o de un ingeniero. Con la mecanización se redujo la necesidad de ella aumentando la demanda de mecánicos, electricistas, soldadores y otros trabajadores que pudieran entender los principios básicos del motor a combustión, de los circuitos eléctricos y de la metalurgia. La mecanización de las diferentes partes del proceso productivo abarcó un extenso período de tiempo. Sin embargo, la necesidad de obreros calificados se tornó más urgente después de la construcción de las complejas plantas metalúrgicas de procesamiento en la Oroya en 1922 y de la instalación de las plantas concentradoras, junto a las minas, a fines de 1930 y a comienzos de 1940.

LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA LABORAL

A comienzos de siglo fue difícil para las compañías mineras encontrar trabajadores. La mayor parte de la fuerza de trabajo es-

taba atada a la agricultura, ya sea en comunidades o en grandes haciendas. La agricultura en las comunidades dependía, a su vez, del trabajo comunal (minga) y del intercambio recíproco de trabajo entre individuos (aini). Un comunero que quería ir a las minas tenía que enfrentarse a la presión social que le exigía cumplir sus obligaciones en la comunidad. Con su ausencia corría también el riesgo de perder el compromiso de los otros comuneros para ayudarlo después de su regreso. En las haciendas se garantizaba a los peones el acceso a la tierra agrícola y a los pastos sólo a cambio de trabajar para el hacendado. Quienes iban a las minas arriesgaban, además, perder sus tierras. Los hacendados trataron de mantener a sus peones persuadiéndolos y, en caso necesario, usando la fuerza. A pesar de estos obstáculos, las compañías mineras estaban en la capacidad de conseguir los peones que necesitaban mediante un sistema de deuda de trabajo, el "enganche".

Durante las primeras décadas de sus operaciones, la Cerro de Pasco Corporation, como otras compañías mineras, reclutó gran número de trabajadores comisionando a reclutadores llamados "enganchadores". El enganchador atrajo a los trabajadores del campo ofreciéndoles grandes sumas de dinero que debía ser pagado con trabajo en las minas. La deuda con el enganchador más la comisión ofrecida por la compañía eran descontados de los salarios de los mineros. Después de trabajar el tiempo suficiente para cancelar sus deudas, los mineros podían regresar a sus comunidades.

Para las compañías mineras el principal inconveniente de este sistema era que la oferta de trabajadores dependía en gran medida del ciclo agrícola. La mayoría de ellos eran campesinos, que se empleaban sólo cuando estaban libres del trabajo agrícola, especialmente después de la cosecha. Hildebrando Castro Pozo describía las migraciones en masa a las minas en los siguientes términos:

"Comunidades enteras se alistaban y marchaban a los grandes centros de trabajo, dejando solo a los viejos y a unos cuantos niños para preparar los campos para el cultivo... Los enganchadores duplicaron hasta triplicaron el número de pasajeros del ferrocarril que viajaban a costa de sus empleadores".

La mayoría de los contratos por enganche debían expirar antes de la próxima cosecha, porque muchos mineros abandonaban las minas para regresar a sus tierras, aún cuando no hubieran pagado totalmente sus deudas. Durante la cosecha, las operaciones mineras disminuían y a veces eran suspendidas.

Las compañías mineras aceptaban el trabajo temporal y no calificado, entre otras razones, porque era barato. Como los mineros se mantenían con su producción agrícola, sus salarios eran establecidos a un nivel extremadamente bajo. Más aún, una gran parte de los salarios pagados a los mineros era retenida en el almacén de la compañía.

El método de pago de salarios usado originalmente por la Cerro de Pasco Corporation obligaba en la práctica a los mineros a gastar lo que ganaban en el almacén de la empresa, conocido como la "mercantil". La compañía pagaba a los mineros en efectivo sólo una vez al mes. En el intermedio, al finalizar cada día de trabajo les entregaba piezas de metal que debían ser cambiadas a la mañana siguiente por una tarjeta (una forma de asegurar la asistencia diaria al trabajo). La tarjeta podía, a su vez, ser cambiada inmediatamente por un bono que servía para hacer compras en la mercantil o podía ser cambiada, al finalizar el mes, por un salario en efectivo. Si el minero necesitaba comprar cosas durante el mes no tenía otro lugar que escoger sino la mercantil, ya que los bonos sólo tenían valor allí. Después de pagar el préstamo original y la comisión de reclutamiento que debían al enganchador, los mineros se encontraban con que tenían nuevas deudas con la mercantil, lo que implicaba más trabajo en las minas.

Las deudas de los mineros eran infladas mediante dos tipos de intercambio desigual que los forzaba a quedarse más tiempo en las minas. Primero, en lugar de dinero, los adelantos dados por los enganchadores eran, parcial o totalmente, bienes sobrevalorados. Segundo, los artículos que vendía en la mercantil tenían precios más altos que en otras tiendas.

La situación de endeudamiento, en algunos casos, continuaba indefinidamente y mantenía a los trabajadores en las minas por años. Si un minero era incapacitado o moría, su deuda pasaba a sus hijos. Si el minero intentaba escapar sin cancelar su deuda, era obligado a trabajar en las minas aún por más tiempo. Cuando lo regresaban a la mina, se le multaba con el 700/o de su deuda original.

Para salir de su deuda, muchos mineros trajeron consigo alimentos y animales al campamento. A las compañías mineras les convenía que los trabajadores vivieran de su producción agrícola, pues ésto les permitía mantener bajos los salarios.

Con el aumento de la mecanización en las minas, la compañía buscó trabajadores permanentes y mejor calificados. Para atraerlos ofreció salarios entre 25 y 50% más altos que los que recibían los trabajadores enganchados temporalmente. A fines de la década de 1930 un número mayor de mineros empezó a llegar a la mina sin las presiones del sistema de enganche, como resultado de la transformación ocurrida en la economía campesina y también con la perspectiva de salarios más altos.

EL TRABAJO MINERO Y LA COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA

La vulnerabilidad de los campesinos al sistema de enganche se debía a la creciente incapacidad de la economía campesina agrícola para retenerlos a trabajar la tierra. Uno de los mayores problemas de esta economía provenía de la división de la tierra en minifundios, producto de siglos de usurpación de los campos comunales por extraños, del crecimiento de la población y del sistema de repartición por herencia, derivado de los españoles. A fines del siglo diecinueve, la presión sobre la tierra había empezado a forzar a la población campesina a expandir su participación en el mercado comercial. La necesidad de dinero para comprar bienes de consumo condujo a los campesinos a aceptar los onerosos préstamos de los enganchadores. Los lazos de los campesinos con el mercado no fueron, sin embargo, el simple resultado de la presión sobre la tierra.

La tradicionalmente cerrada comunidad campesina nunca estuvo totalmente excluida de la economía exterior ni fue totalmente autosuficiente. Una de sus instituciones centrales, el sistema de "fiestas", fue originalmente impuesta por los españoles durante el período colonial. En dicho sistema, la responsabilidad de la celebración de uno de los santos de la comunidad gravaba los recursos del mayordomo responsable. Este se veía obligado a buscar ayuda por otros medios tales como un préstamo del enganchador. Estos préstamos fueron, por supuesto, pagados con tra-

bajo en la mina. Los encargados de las fiestas se convirtieron en fácil presa de los enganchadores.

En las primeras décadas del siglo veinte, el reclutamiento en gran escala de campesinos por enganchadores puso en marcha un proceso por el cual la migración a las minas llegó a desarrollarse por sí sola. El trabajo asalariado en las minas por parte de algunos comuneros aumentó la necesidad de dinero en las comunidades y obligó a un mayor número de sus miembros a trabajar en las minas por un salario. A principios de la década de 1940, el sistema de enganche se hizo menos importante en el reclutamiento de peones, debido a la comercialización de la economía campesina. El intercambio recíproco de trabajo en los campos (*aini*) declinó en favor del trabajo asalariado. La agricultura de subsistencia fue suplantada cada vez más por cultivos comerciales. Y los bienes artesanales fueron reemplazados por bienes manufacturados.

La salida de algunos miembros de la comunidad hacia las minas significó que éstos ya no podían cumplir con las obligaciones de trabajo recíproco contraídas con otros miembros de la comunidad. La gente con la cual había intercambiado trabajo tuvo que buscar una nueva fuente de mano de obra y contratar peones de fuera de la comunidad. Los campesinos que mantenían sus tierras en producción mientras trabajaban en las minas, comenzaron a establecer un contrato "al partir" con un pariente o vecino. Mediante este arreglo el minero proveía la tierra y las semillas, mientras que la otra persona se quedaba en la comunidad, reclutaba y pagaba a los peones y supervisaba el trabajo. El minero y el comunero dividían luego el producto de la tierra en partes iguales. El dinero para pagar a los peones provenía del trabajo en la mina o de la venta anticipada de una parte de la cosecha a los comerciantes locales. Si la cosecha fallaba (un hecho común en la sierra por las tormentas de granizo, sequía y plagas), el comunero terminaría endeudado con el comerciante local. Como estos comerciantes actuaban como agentes de los enganchadores, llegaban muchas veces a forzar a los campesinos a trabajar en las minas para pagar sus deudas.

Como el trabajo a lo largo del año en la mina alejaba a la mayoría de los campesinos de la producción agrícola y de su fuente de subsistencia en las comunidades, la compañía tuvo que pagar a los mineros a tiempo completo salarios más altos que los que pagaban a los enganchados temporales. Aún, así, un minero

no podía mantener a su familia sin obtener un salario adicional. En lugar de levantar el nivel de salarios, la Cerro de Pasco Corporation compró tierras de pastizales y desarrolló un nuevo nexo entre los mineros y el sector agrícola. Los mineros estaban ahora atados no a las comunidades campesinas sino a las grandes haciendas de la sierra.

El proceso por el cual la Cerro de Pasco Corporation se convirtió en dueña del latifundio más grande del Perú provocó un conflicto considerable. La controversia empezó en 1922, cuando la gran refinería de la Oroya empezó a operar. El humo de la refinería contenía cantidades destructivas de arsénico, plomo y sulfuro dióxido. Estos químicos envenenaron animales y destruyeron cultivos en un radio de cuarenta kilómetros. Los dueños de las haciendas y de las comunidades afectadas levantaron quejas y amenazaron demandar a la empresa por daños. La compañía respondió comprando las tierras de las haciendas y el ganado. Como las tierras de las comunidades no podían ser vendidas legalmente, la compañía finalmente acordó indemnizarlas después de una serie de batallas en la costa. Aún hoy se paga una pequeña indemnización a algunas comunidades.

Los críticos sostuvieron que, en base a su propia experiencia en refinerías de Estados Unidos y anteriores operaciones en el Perú, la Cerro de Pasco Corporation conocía de antemano el peligro del humo y pudo haber instalado una planta "Cotrell" para eliminar la mayoría de los elementos nocivos. La falta de precauciones se debía, según dichos críticos, a que la compañía había planeado comprar las haciendas por lo que usó el humo para desanimar a otros compradores y conseguir las tierras a un precio bajo. También señalaron que, al destruir los cultivos de las comunidades aledañas, la compañía planeó crear una amplia oferta de trabajadores. Al comprar las haciendas en vez de instalar una planta Cotrell, estaba haciendo una buena inversión a largo plazo. Se convertía en dueña de algunas de las mejores tierras de pastos en la región central; sabiendo que, cuando fuera ventajoso comenzar un adecuado control de los humos, las haciendas podían ser puestas nuevamente a operar rentablemente.

En 1926, la compañía había adquirido cerca de treinta haciendas que cubrían 270,000 hectáreas. Aparentemente, los efectos dañinos de los humos en el ganado fueron reducidos rápidamente. El sistema de gravedad eliminó el plomo y con el tiempo

los animales desarrollaron cierta inmunidad al arsénico. La compañía empezó pronto a expandir sus manadas de ovejas y ganado vacuno. En 1930, cuando la depresión económica la obligó a reducir los sueldos de sus empleados, abrió un nuevo centro proveedor de carne y de productos lácteos a bajo costo. En 1941, finalmente, instaló una planta Cotrell, la cual eliminó más del 90% de los elementos nocivos de los humos. Ayudados por las prácticas veterinarias modernas, el control del ganado y un cuidadoso sistema de reproducción, que produjo una nueva raza de ovejas muy superior a las chuscas nativas, las haciendas empezaron a proveer suficiente carne y leche para todos los mineros.

Entre tanto, la presión por salarios más altos crecía. Al desvanecerse los efectos de la depresión, la compañía reasumió sus operaciones abriendo nuevas minas y plantas, diversificando sus productos y, especialmente, aumentando la producción de zinc y plomo. La mecanización le permitió a pesar de la expansión, mantener su número de trabajadores al mismo nivel de antes de la depresión. La diferencia es que más mineros trabajaban a tiempo completo y se estaban convirtiendo en operarios calificados. Para atraer y mantener trabajadores, la compañía ofreció, entonces, salarios hasta doce veces más altos que los pagados en 1917. Otra razón para otorgar salarios altos fue la presión de los sindicatos, reconocidos oficialmente en la década de 1940.

La venta de carne proveniente de las haciendas contribuyó a rebajar los costos laborales, pues la compañía estaba en capacidad de proveer carne por debajo del precio del mercado. Es difícil calcular los ahorros en salarios hechos por la Cerro de Pasco Corporation pero se puede tener un indicador de su magnitud a través de las estadísticas. De 1960 a 1965 la compañía vendió cada año un promedio de 1.11 millones de kilos de carne a sus empleados. Asumiendo que el precio, según un administrador de la empresa, promediaba 5 soles por debajo del precio de mercado, los empleados ahorraron 5.55 millones de soles (aproximadamente U\$ 220,000) anualmente. Desde otro enfoque esta cifra significa que los costos laborales se redujeron en un 30%. Aún cuando la compañía vendía su carne por debajo del precio de mercado, las haciendas obtenían una ganancia de 6.20 millones de soles (aproximadamente U\$ 250,000), durante el mismo período.

Las ganancias de la hacienda ganadera resultaban de la ejecución de métodos de producción eficientes, de la exportación de la

lana y del pago de salarios extremadamente bajos, comparados con los mineros. En 1966 por ejemplo, cuando el salario básico promedio de los mineros era setenta soles, el salario básico pagado a los pastores era solamente cuarenta y un soles. Una razón por la cual los trabajadores de las haciendas pudieron soportar salarios tan bajos fue que, como los mineros reclutados en el sistema de enganche, aquellos se mantenían con la producción agrícola proveniente de pequeñas parcelas que les concedía la compañía.

Bajo el sistema de enganche los mineros dependían de la producción agrícola para su subsistencia, aprovechando de ello la compañía para mantener los salarios bajos. Después de 1940, los mineros se quedaron a trabajar a tiempo completo y gradualmente rompieron sus ataduras con la economía campesina. Aunque la empresa tuvo que aumentar en parte los salarios, se las arregló para mantener una relación de dependencia entre sus trabajadores y la agricultura, transfiriendo, sin costo adicional, esta relación hacia el sector agrícola comercializado. Esta relación rentable entre las minas y las haciendas duró hasta 1969, cuando el gobierno nacionalizó las haciendas y las convirtió en una cooperativa: la Sociedad Agrícola de Interés Social "Túpac Amaru". Con el fin de satisfacer las demandas de la clase media en Lima durante épocas de escasez de carne, aumentar las ganancias de la SAIS "Túpac Amaru" y pagar la nacionalización de las tierras, la carne empezó a venderse en el mercado al doble de su precio anterior.

UN MERCADO DE TRABAJO LIBRE

En las dos décadas y media que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, desapareció la dificultad para reclutar trabajadores. La corriente de migrantes procedentes de las áreas rurales creció tremendamente. Las vacantes ofrecidas por la Cerro de Pasco Corporation no satisfacían la demanda de empleo de un número cada vez mayor de trabajadores. Aquellos que encontraron trabajo en la sierra migraron a las zonas urbanas y llenaron las barriadas de Lima y otras ciudades. Se creó un mercado de trabajo libre. Los trabajadores que ya no podían depender de la agricultura se vieron obligados a trabajar por un salario.

La compañía aprovechó del exceso de mano de obra para crear una fuerza de trabajo calificada. Como sólo podía emplear

a algunos de los solicitantes empezó a establecer un criterio selectivo que no sólo era técnico sino también cultural, médico y político. El requisito más importante era la capacidad no sólo de hablar español sino también de leerlo y escribirlo en cierto grado. Al principio este requisito fue cumplido deficientemente, pero casi todos los mineros pudieron leer boletines de la compañía, reglamentos de seguridad, historietas y periódicos.

El criterio médico fue el más estricto, ante todo por razones económicas. Las leyes laborales y el convenio colectivo (contrato de trabajo firmado con los sindicatos) requería que la compañía proporcionara a los trabajadores servicios médicos completos y gratuitos. Cada trabajador tenía que pasar un examen médico antes de ser contratado. Cualquiera que necesitara atención dental, que revelara una afección en los pulmones (las silicosis adquirida en anteriores trabajos en las minas y la tuberculosis son comunes en la sierra), o que tuviera un impedimento físico no era contratado. La mayoría de los que solicitaban trabajo fueron rechazados por razones médicas.

Los requisitos políticos eran numerosos incluían: 1) un certificado de la PIP para demostrar que no se tenía antecedentes policiales; 2) la presentación de libretas de identificación otorgadas por el gobierno con fines tributarios y de seguridad social; 3) una constancia de servicio militar para demostrar que el solicitante era mayor de 20 años y no sería llamado por las fuerzas armadas; 4) un chequeo en la lista negra de la compañía, la cual incluía un gran número de agitadores políticos conocidos, militantes sindicales, ladrones y gente considerada por la compañía como generadora de problemas sociales o disciplinarios.

Un mercado de trabajo libre permitió a la compañía seleccionar trabajadores con aptitudes básicas, pero no necesariamente con la calificación que necesitaba. Muchos de los trabajos requerían conocimiento o experiencia en mecánica, carpintería, electricidad y otros, lo cual excedía lo que los solicitantes podían ofrecer. La compañía enfrentó este problema de dos maneras: Primero desarrolló un programa de entrenamiento para preparar a los trabajadores en labores específicas; segundo, empezó a aceptar contratistas y a trabajar con otras compañías que ya tenían gente calificada.

La Cerro de Pasco Corporation empezó a trabajar con contratistas por razones de economía. Para los trabajos a corto pla-

zo, que requerían mano de obra calificada o equipos de uso temporal, era más barato contratar a un especialista que comprar maquinaria especial y entrenar a nuevos trabajadores. En Cobriza, la Utah Construction Company, Compañía norteamericana con personal peruano, fue contratada para levantar la planta de concentración, los talleres y las viviendas. Una de las ventajas de realizar este contrato era la reducción de costos laborales. Aunque los trabajadores de la construcción y los mineros recibían salarios iguales, Utah podía despedir a sus trabajadores cuando fuera conveniente. Las leyes laborales peruanas prohíben que los empleadores permanentes, como las compañías mineras, despidan a sus trabajadores sin causa justa, la cual está estrictamente definida por la ley. Si la Cerro de Pasco Corporation usaba sus propios trabajadores de la construcción, hubiera sido obligada a mantener en planilla después de la finalización del proyecto. Debido a la naturaleza de trabajo a corto plazo, las compañías como Utah fueron exceptuadas de esta ley.

En algunos casos era más barato emplear contratistas porque ellos pagaban a sus trabajadores mucho menos que los salarios pagados por la compañía minera. En Cobriza, por ejemplo, se emplearon dos contratistas provenientes de pueblos vecinos para las tareas de mantenimiento. En esa época (1971), el salario más bajo pagado por la Cerro de Pasco Corporation era de 150 soles, mientras que los obreros del contratista ganaban sólo 70 soles. Otros ahorros de la compañía resultaron de no tener que proveer vivienda, herramientas y servicios médicos o educación y no tener que lidiar con el sindicato cuando decidieran despedir algunos trabajadores.

Una de las razones por las cuales la Cerro de Pasco pagaba salarios más altos que las otras compañías era la presencia de los sindicatos. Los logros del sindicalismo parecen tener relación con la convergencia de una fuerza de trabajo permanente. Los intentos de sindicalizar las minas empezaron ya en 1918, pero sus progresos no ocurrieron sino hasta 1929, cuando miembros del Partido Comunista lideraron una huelga en Morococha. En base a este éxito, surgieron sindicatos en otras minas y los dirigentes sindicales comunistas formularon un llamado para la formación de una federación nacional de mineros. La organización no era suficientemente fuerte como para sobrevivir a la represión del gobierno que ocurrió el año siguiente, cuando los líderes sindicales fueron

arrestados y muchos trabajadores resultaron masacrados por tropas del gobierno en Malpaso, donde la compañía tenía su primera planta hidroeléctrica.

Los sindicatos no lograron afirmarse sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Para entonces, el porcentaje de trabajadores permanentes en las minas había aumentado y la necesidad de sindicalización era más fuerte que en el pasado, cuando había una alta tasa de rotación de trabajadores debido a su dependencia de la producción agrícola. En 1945, los primeros sindicatos mineros ganaron el reconocimiento del gobierno y de la compañía y se formaron otros sindicatos en los años siguientes.

A medida que los mineros se encontraban cada vez más separados de la agricultura, la cuestión de los niveles de salarios y condiciones de trabajo y de vida en las minas se hizo crucial. Era objeto de debate cada año en las negociaciones del contrato colectivo de trabajo entre los sindicatos y la compañía.

Al momento de ser reconocidos legalmente, los sindicatos representaban una fuerza laboral diferente a la que existía medio siglo atrás, cuando empezó la Cerro de Pasco. El reclutamiento por enganche y el trabajo a deuda habían sido reemplazados por un mercado laboral de competencia. Los trabajadores mineros ya no eran campesinos que migraban a las minas para compensar lo que no podían producir en los campos para vivir. Ahora eran mineros permanentes, cuya existencia dependía de salarios y de un consumo comercializado.

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO ASALARIADO

El trabajo permanente en las minas y la separación de la agricultura campesina transformó la economía doméstica del minero y de su familia. El núcleo familiar tendía a reemplazar a la familia extensa como unidad económica, al hacerse aquel cada vez más dependiente del salario del minero para su existencia. En 1970 este ajuste era todavía un proceso en evolución.

El interés de la compañía en promover este proceso fue político y económico. Quería una fuerza de trabajo sedentaria que desarrollara aptitudes y una tradición en la actividad minera. Por muchos años, había asumido un papel que consideraba extremadamente paternalista, proveyendo desde servicios médicos y vivienda hasta uniformes de fútbol y películas. No solamente había

asumido los gastos de estos servicios sino que también, según lo sentían funcionarios de la compañía, había recibido críticas en vez de agradecimiento por su contribución. La compañía pensaba que si los trabajadores se establecían permanentemente en las minas y asumían la responsabilidad de sus necesidades personales, ella ahorraría gastos y evitaría críticas.

La compañía empezó vendiendo casas a los trabajadores. Cuando se inauguró el proyecto de la mina de Cerro de Pasco, sólo el 40% de los mineros vivía en casas de la compañía; el resto habitaba locales alquilados en la ciudad antigua. Para expandir sus operaciones a tajo abierto, la Cerro de Pasco compró y demolió las casas de la ciudad antigua. Los mineros y los habitantes de la ciudad fueron mudados a casas construidas por la compañía en una ciudad nueva. Más tarde, fueron obligados a comprarlas a través de un sistema de alquiler-venta. Mientras parte del proyecto estaba en ejecución, la compañía presentó al gobierno planes para construir un complejo urbano similar entre la refinera de La Oroya la mina de Morococha. Su intención era transferir a los trabajadores la responsabilidad de mantener y mejorar sus viviendas, reduciendo de este modo sus costos y evitando las exigencias del sindicato de mejoras costosas.

Sin considerar quién era propietario de las casas, la compañía quería que los trabajadores se ajustaran a la vida de un campamento minero. Reconoció algunos de los problemas prácticos y culturales derivados de la transformación de un modo de vida básicamente rural a un modo de vida urbano, por lo cual contrató a asistentes sociales para que esta transición fuera lo más suave posible. Los asistentes sociales cumplieron tres funciones principales: primero, a través de películas y conversaciones grupales sobre higiene, enfermedades contagiosas, uso de baños modernos, etc., ayudaron a los mineros y a sus familias a resolver problemas reales que resultaban de tener que aprender un nuevo estilo de vida. Segundo, trataron de inculcar a los trabajadores sus propios valores de clase media. Exigían que las casas de los mineros siempre estuvieran "presentables". Al mismo tiempo, denigraron los hábitos de vida rural, criticando las casitas de sus familiares como un "problema moral". Finalmente, los asistentes sociales servían como perros guardianes de los intereses de la compañía. Patrullaban las casas para asegurar que fueran mante-

nidas apropiadamente y usadas solamente por la gente designada por la empresa.

Los asistentes sociales evaluaban los hogares mineros mensualmente e impartían cursos para ayudarles a “mejorar” su lugar en el sistema de clasificación elaborado por ellos. Los cursos estaban orientados a resolver problemas prácticos. Como los hombres se encontraban en el trabajo, la adaptación a la vida en el campamento recaía principalmente en las mujeres, para quienes el problema más importante era lograr que el salario del minero alcanzara para cubrir los gastos familiares. Las mujeres tuvieron que enfrentarse con una nueva gama de alimentos producidos industrialmente (fideos, café instantáneo, gelatina, harina preparada, fruta enlatada, etc.) y aprender no sólo a prepararlos (en cocinas a kerosene) sino también establecer combinaciones apropiadas para lograr una dieta nutritiva. La ropa usada en el campamento en su mayoría era adquirida en el almacén. En los cursos de costura, las asistentes sociales enseñaron a las mujeres cómo hacer este tipo de ropa a mano y así ahorrar dinero. Los asistentes sociales hicieron, también visitas a los hogares para enseñar a las mujeres cómo amoblar y mantener sus casas. Estas enseñanzas iban desde indicaciones sobre la manera más apropiada de colgar cuadros y calendarios en las paredes hasta advertencias sobre lo antihigiénico de almacenar legumbres en las duchas de los baños, una práctica que comenzó en Cobriza porque los refrigeradores eran demasiado caros.

La asesoría de los asistentes sociales estaba orientada sobre todo al problema de cómo gastar el dinero más racionalmente. Uno de los principales conflictos familiares tenía que ver con la repartición y gasto del salario del minero, la obligación del padre de mantener a sus hijos, los derechos de las mujeres a compartir el salario de su esposo y a opinar sobre la manera de gastarlo, etc.

Al final, el programa de asistencia social revirtió en contra de la compañía. Su propósito fue ingeniosamente descrito por uno de los administradores norteamericanos de la Cerro de Pasco:

“El asunto es mantener contentas a las mujeres. De otro modo, en cualquier día de lluvia arrinconan a sus esposos y descargan contra ellos todas sus quejas. Entonces los esposos se van a emborrachar y se juntan entre ellos, como cuando hacen huelga, y culpan de todos sus problemas a la compañía”.

Pero en lugar de hacer felices a las mujeres, el programa de asistencia social las humillaba, haciéndolas sentir inferiores por su estilo de vida rural. Al enseñarles gustos y necesidades que rebasaban sus posibilidades económicas, generó en ellas una frustración. El enojo de las mujeres se dirigió contra la compañía porque los salarios no alcanzaban para satisfacer el nivel de vida al que aspiraban. Además de sentir indignación y frustración se daban cuenta que la compañía las presionaba a cambiar sus vidas por interés propio. Fue, entonces, la creciente presión sobre las mujeres, y su consiguiente frustración y enojo, lo que motivó la formación de los Comités de Damas (organizaciones paralelas a los sindicatos de los hombres). No es ninguna sorpresa que en muchas huelgas las mujeres eran más militantes y agresivas que los hombres.

En el proceso de establecer una fuente permanente de trabajadores calificados sin lazos con la agricultura campesina y totalmente dependiente de sus salarios, la compañía forzó a los mineros a depender totalmente del mercado de bienes de consumo. Mientras más se ajustaba su vida familiar al ideal de la compañía, más se ampliaban sus necesidades de consumo en el mercado. Junto a ello, el intento por parte de la empresa de hacer que los mineros fueran autosuficientes, eliminando los servicios "paternalistas", aumentó los gastos que estos debían cubrir con su salario. El gobierno exacerbó el problema al nacionalizar las haciendas de la compañía, llevando de este modo a los mineros a comprar carne en el mercado libre al doble del precio al que estaban acostumbrados.

Cada vez que los trabajadores iban a la huelga, entre 1969 y 1971, se quejaban de que para ellos resultaba cada vez más difícil vivir con sus salarios. La compañía trató de desacreditar esta queja expresando que los salarios habían aumentado más que el costo de vida en los últimos 15 años. Aunque esta afirmación fuera correcta, sus argumentos ignoraban el hecho que los trabajadores eran cada vez más dependientes del consumo en el mercado y necesitaban comprar más que nunca antes. Irónicamente, el intento de la compañía de crear una fuerza de trabajo estable, económicamente independiente y mejor adaptada, sólo logró aumentar las frustraciones, por la dificultad de vivir del salario y del mercado, y contribuyó a provocar las huelgas y críticas políticas más que a crear la paz laboral.

PROLETARIZACION Y CONFLICTO DE CLASE

La transformación de la fuerza de trabajo de mineros-campesinos temporales a mineros-asalariados permanentes sugiere que los mineros de hoy deben ser considerados como un proletariado, en el sentido marxista. Los mineros son proletarios desde el momento que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario para poder subsistir; pero, este término no puede ser aplicado a todos los trabajadores sin una atinencia importante: el *status* socio-económico proletario de muchos mineros es modificado al tener acceso a la tierra, aptitudes técnicas y dinero, todo lo cual puede ser usado para abandonar el trabajo en las minas y regresar a la agricultura o asumir cualquier otra actividad económica pequeño burguesa.

Casi todos los trabajadores que van a las minas todavía poseen tierra o tienen acceso a ella. La mayoría solo tiene pequeños lotes de tierra, lo cual les da una cierta seguridad económica temporal en caso de enfermedad, accidente o pérdida del empleo. Un número menor de mineros, sin embargo, tiene posesiones más sustanciales que pueden convertirse en la base de una actividad agrícola cuando decidan dejar las minas y regresar a sus pueblos. A su regreso, los trabajadores llegan con sus ahorros y su indemnización como capital que invierten en nuevas tierras, animales, herramientas, o cualquier otra cosa necesaria para comenzar una operación agrícola de tipo comercial.

Algunos mineros que no regresan a la agricultura se dedican a una actividad artesanal. Sobre la base de lo aprendido en las minas y con sus ahorros, instalan su propio taller de carpintería, de mecánica o de soldadura, en las zonas urbanas. Otros se dedican al comercio y abren pequeñas bodegas en las ciudades y pueblos o en sus comunidades; o si no, compran una camioneta y se convierten en transportistas. Con frecuencia utilizan sus contactos en las minas y logran su contrato para transportar mineral o mercancías para la compañía. Algunos mineros se convierten en comerciantes viajeros y van de un campamento minero a otro vendiendo productos manufacturados.

Los trabajadores que se emplean en las minas a menudo llegan con la intención de trabajar sólo temporalmente, como puente para otra actividad económica. Muchos de estos trabajadores dejan la mina después de un tiempo corto, tal vez sólo unos po-

cos años. Como resultado de este fenómeno, la tasa promedio de rotación de empleo para la Cerro de Pasco Corporation ha sido alta: 80% en 1969. Esta cifra sugiere que los mineros pueden ser clasificados —sin demasiada precisión— en dos grupos. Para un primer grupo el trabajo de la mina es un medio que a corto plazo permitirá conseguir un fin, en este caso alguna forma de trabajo independiente. Debido a que su subsistencia se basa sólo temporalmente en un trabajo asalariado, puede decirse que estos trabajadores son sólo temporalmente proletarizados. Para un segundo grupo de mineros, más numeroso, sin embargo, el trabajo asalariado es un modo de vida más continuo. Ellos se quedan en las minas por largos períodos de tiempo, un promedio de diez años o más. Se convierten en los trabajadores más calificados y ocupan los puestos mejor pagados. Su subsistencia depende de sus salarios y para la mayoría dejar las minas o cambiar su *status* socio-económico es una posibilidad en un futuro distante. Este grupo puede llamarse, más justamente, proletario.

La proporción de los mineros que son permanentes o proletarizados, ha ido creciendo desde la década de 1930, resultado, como hemos visto, de la mecanización en las minas y la comercialización de la economía campesina. Las estadísticas de la Cerro de Pasco Corporation indican que esta tendencia ha persistido hasta años recientes. La tasa anual de rotación de trabajadores bajó de 30% en 1958 a 20% en 1969, mostrando una mayor estabilidad de la fuerza de trabajo. La relación proporcional entre mineros permanentes y mineros temporales se ha incrementado a favor de los primeros, probablemente debido a la ley especial que rige a las comunidades campesinas, decretada en febrero de 1970. Los artículos 23 y 29 de esta ley estipulan que todos los comuneros deben residir permanentemente en sus comunidades y estar ligados principalmente al trabajo agrícola. No se les permite tener otra fuente de ingreso significativo, como puede ser el trabajo en las minas. Si la tierra de las comunidades no es suficiente para mantener a todos sus miembros, el gobierno está obligado, por el artículo 126 de la Ley de Reforma Agraria, a dar más tierra a los comuneros para que no necesiten trabajar en las minas. Tener su residencia permanente fuera de la comunidad es motivo para perder los derechos de comunero, inclusive su acceso a la tierra. En tanto se apliquen estas leyes, los mineros tendrán que escoger entre regresar a sus pueblos (como hicieron muchos

cuando la ley fue anunciada) o perder sus tierras. Como no hay suficiente tierra agrícola en la sierra para proveer a cada familia rural con un lote del tamaño estipulado como necesario por la ley de Reforma Agraria, se espera un incremento en el número de trabajadores sin tierra compitiendo por un puesto de trabajo permanente en las minas.

Un aumento del número de trabajadores proletarizados permanentes intensificará las demandas de los mineros por mejores condiciones de vida y de trabajo en los campamentos. Estamos ante una situación diferente a la de los trabajadores que en el pasado pensaban permanecer en las minas sólo unos pocos años. Ellos aceptaban vivir en viviendas deterioradas de una sola habitación porque consideraban que esta situación era temporal, su intención era escapar tan pronto como fuera posible. Mientras mayor sea el número de mineros que se establezcan permanentemente en las minas, mayor será la demanda de mejores viviendas. Aún más, en la adaptación a la vida de campamento (proceso descrito anteriormente) sus necesidades de consumir bienes aumentará, lo cual se expresará inevitablemente en una demanda de aumentos salariales.

Es muy probable que los mineros permanentes realicen más huelgas para obtener las condiciones de vida y los salarios que ellos necesitan. Los mineros con planes de dejar las minas dentro de pocos años calculan los posibles beneficios de las huelgas de una manera diferente de aquellos que vislumbran en sus vidas un largo futuro como mineros. Los mineros eventuales pueden ganar muy poco o nada de una larga huelga, la cual podría lograr únicamente un aumento salarial moderado. Para un trabajador que sabe que continuará como minero por muchos años, su cálculo contempla beneficios futuros y también inmediatos. Las pérdidas incurridas durante una huelga pueden ser más que compensadas sino en el año siguiente, sí en los posteriores.

Al nacionalizar la Cerro de Pasco Corporation e ingresar en la industria minera como empresario, el gobierno peruano ha asumido la responsabilidad de responder a las crecientes necesidades y demandas de los mineros. En la medida que la nacionalización apunta a reforzar la economía peruana en general incrementando la captación de dólares provenientes de la venta de minerales en el extranjero, sus beneficios repercutirán sólo indirectamente en los mineros, si es que llegan a ellos. La nacionalización reemplaza

la propiedad extranjera por la propiedad estatal sin modificar las condiciones sociales y económicas en las minas. Los mismos problemas, demandas y conflictos continúan para los mineros. El gobierno considera que el conflicto de clases entre los trabajadores y los propietarios puede ser evitado pero es improbable que los programas propuestos logren alcanzar esta meta.